

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basos del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatiza medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en sus páginas, sino de los originales de artículos comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de presupuesto, interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos raxonada y energicamente.

## Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, por trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17'50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	3' >

## Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.  
Esquelas mortuorias.—Tarifa, 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.  
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI,

Primera edición del Sábado 30 de Noviembre de 1895.

Núm. 8.014.

## Corbatas novedad

ELEGANTE SURTIDO  
de corbatas para la presente estación, es el que acaba de recibir.  
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

## El invierno.

Corona ya la nieve las cumbres de la sierra, hace rodar el viento las hojas secas desprendidas de los árboles, encharca el agua las calles, se cierne en el ambiente la tristeza de las nubes oscuras que entoldan el cielo. Todo nos hace ya palpable que ha llegado el invierno, esa estación de frío y amargura que es un problema de vida para las clases pobres.

El trabajo escasea ó falta; el hogar apagado, no templó los fríos estremecimientos del cuerpo casi desnudo; la escasez ó el hambre alotargan las fuerzas poniendo en la frente sudores de fiebre, y el frío que gime con infanta tristeza, parece que murmura en su ignorada lengua palabras de muerte ó acentos de dolorosa agonía.

¡Ay de los desheredados! Para ellos con el invierno principian todas las amarguras, todas las tristezas de que por desgracia tan pródiga es la vida.

El invierno ha llegado y son muchos los seres que en Granada no tendrán ni pan con que alimentarse ni vestido con que cubrirse, ni hogar a que acercarse.

Preciso es que los que pueden tengan en la memoria á los necesitados; preciso es que los centros y corporaciones, no olviden á los menesterosos, y adopten cuantas medidas exigen la caridad y la justicia, para que los pobres obreros puedan con el fruto de su trabajo, hacer frente á las crueldades de la estación.

Obra grande de misericordia es, y siempre fué esta ciudad noble y misericordiosa.

Que ahora como siempre los de arriba ayuden á los de abajo, ya que los de abajo como los de arriba son todos unos en el amor á Dios.

## La Sociedad Económica.

Hoy hace ciento diez y nueve años, que tiene vida legal la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, pues por en 28 de noviembre de 1776 se aprobaron por S. M. el Rey D. Carlos III sus estatutos, y se le declaró Corporación oficial al igual de la de la Corte.

Sin embargo, llevaba ya un año de existencia con carácter interino, pues que desde el 7 de octubre de 1775, vivía ya autorizada por la Corona, y con derecho á celebrar sus sesiones en el Ayuntamiento, en espera solo de la aprobación de su Reglamento para constituirse en forma, y proceder á la definitiva elección de su junta de Gobierno.

Pero, ¿cómo tuvo nacimiento en Granada tan importante como culta Sociedad?

No hacía mucho que el marqués de Peña Florida, con otros amantes de las bellas artes y como recuerdo de agradables tareas poético-musicales, fundaron en la Villa de Vergara, el primer núcleo de los Amigos del País; la idea se generalizó como por encanto; lo que nació sin ambiciones y sin más ideales que el deseo de beneficiar á la nación, fué acogido con entusiasmo por todas las clases sociales; la importancia de la idea noble, humanitaria y cristiana, llegó hasta las gradas del trono; y el ilustre Campomanes, fiscal del Supremo Consejo, en sabio y razonado informe, echó los sólidos cimientos de tales asociaciones, que amparado bajo su manto á reyes y á príncipes, á sacerdotes y á militares, á literatos y á industriales—á todos en fin—había de ser sancionado á seguida, como lo fueron por el monarca, poniéndolos bajo la salvadora égida de la religión, y creándose en 1775 la de Madrid, como tipo y modelo de las que se formaron en las provincias.

Ante tal ejemplo, no podía Granada permanecer impasible; y así no es extraño ver, que ya en 13 de agosto del repetido año de 1775, se solicita la creación de la Sociedad Económica, en esta ciudad, para que se difundiese la enseñanza, y se amparase la elaboración y cultivo de la seda y del azúcar, protegiéndose también y estendiéndose la fabricación de las lanas y de los tejidos.

Esta solicitud elevada á S. M. por conducto del Sr. D. Pedro P. Valiente, la firmaban, D. Agustín de Valdivia, don Bartolomé de Bruña, D. Antonio de la Plaza, D. Agustín de Haro y Figueredo, don Luis M.ª Montenegro, D. Francisco Castillejo y Villavicencio, D. Pedro de Mora,

D. Joaquín Dávila Ponca de Leon, D. Antonio P. de Herrasti, D. José Antonio Pórcel, el Marqués de Lngros, D. Diego de Cárdenas y D. Marcos Domínguez Rifo que entre todos ellos llevaba la más alta representación de la iglesia, la nobleza la magistratura, la agricultura, las artes y la industria granadina á fines del pasado siglo.

A los dos meses se concedió la instalación interina de la Sociedad, se le autorizó para formar sus estatutos, sin cuya aprobación no podía tener carácter oficial, y desde el primer día tuvo derecho á celebrar sus sesiones en el Ayuntamiento, en la sala del oratorio primero, en el salón de sesiones después, como hoy ocurre, ya que la Corporación municipal resistía al principio esta concesión, que se fué ampliando como hoy existe, hasta celebrar en el salón principal de la Casa del pueblo toda clase de juntas de la Sociedad de Amigos del País, una vez que esta obtuvo favorables resoluciones en todas sus solicitudes y pedimentos en forma para contrariar los impedimentos de los ayuntamientos de entonces resentidos sin duda, de que al hacer esta Económica, no aceptara la idea de ser solo una escuela del municipio, cuando pudo ser, y fué siempre una Corporación independiente y con vida propia.

Desde su instalación interina se asociaron á ella los personajes más ilustres de Granada. Los dos primeros socios que figuran en sus actas son los señores D. Pedro P. Valiente y D. Bartolomé de Bruña, ambos de la Orden de Calatrava, ingresados en 7 de agosto de 1775.—El día 16 de aquel mes y año ingresaron los caballeros maestros D. Agustín de Valdivia, D. Diego de Cárdenas y hasta otros diez señores de esta ciudad: no admitiéndose más hasta 12 de enero de 1776, en que ingresa el caballero maestro y veinticuatro de Granada D. Manuel Villa-Réal y otros treinta que con los anteriores constituyeron interinamente la Sociedad, nombran primer presidente al señor Diego Álvarez de Bohorques, y en 12 de julio de 1776 formados ya sus estatutos solicitan su aprobación, que se logra en 1.ª fecha que hoy conmemoramos, en la que comienza la vida verdaderamente oficial de la Sociedad Económica.

¡Aprobados sus estatutos, se confirmó en el cargo de director al que interinamente lo ejercía, y el monarca aprobó tal elección, sin cuyo requisito no era válida, según costumbres no derogadas hasta 1814, en que se reorganizó esta Sociedad, que había estado cerrada durante seis años á causa de la invasión francesa.

Desde entonces acá, la Sociedad Económica de Granada, ha prestado señaladísimos servicios á esta ciudad y su provincia en todos los asuntos á ella encomendados, lo mismo en lo referente á la industria, á la agricultura y al comercio, que á la educación popular, siendo la creadora de las cátedras para obreros, bajo cuya base se formó la actual escuela de Bellas Artes, instituyendo más tarde una clase de dibujo para señoritas, y desde hace siete años los completos estudios para la educación é instrucción de la mujer granadina, interpretando á la más puros ideales que presidieron en su creación de la Sociedad más antigua y beneficiosa de Granada.

Al conmemorar hoy esta importantísima fecha, no podemos menos de dedicar un recuerdo de agradecimiento á los ilustres patricios que ampararon la empresa noble y generosa de crear en esta ciudad *La Real Sociedad Económica de Amigos del País*.

Granada 28 noviembre del 95.

## El primer Apóstol.

Sublime está el inspirado Autor del Pentateúco, cuando en el primer capítulo del Sagrado libro del Génesis entra á describirnos los primeros instantes de la Creación. El Altísimo estaba sacando con su palabra omnipotente á todos los seres del abismo de la nada.

Toda la masa de la tierra se hallaba cubierta por las aguas. Y el Espíritu Divino, dice Moisés, se paseaba, audaz y era llevado sobre las aguas.

Dicen el Padre San Agustín y el cardenal Hugo, que El Espíritu de Dios se puso sobre las aguas porque de ellas iba á formar los cielos, los cuadrúpedos, las aves, los peces y las plantas. Es decir, que el agua era la materia primera que iba á servirle al Ser Supremo para la Creación; y por el Espíritu Santo se acercó á las aguas, y se dejó llevar de la materia misma de que había de formar todas las cosas.

Esto hizo Dios cuando quiso criar al mundo; y cuando quiso redimirlo habiéndose hecho Hombre, sin dejar de ser Dios, se fué un día á pasearse en las orillas del mar de Galilea, para tomar de aquellas aguas los elementos poderosos con que había de extender por toda la faz de la tierra su Evangelio divino, su doctrina celestial y salvadora.

Aquellos elementos eran unos pescadores que echaban sus redes en aquel mar. Los primeros á quienes vió Jesús fueron San Pedro y San Andrés, que eran hermanos; y

les dijo el Señor que le siguieran y les haría pescadores de hombres. Y ellos al punto le siguieron.

Sin embargo, no era la primera ocasión en que Jesucristo hablaba con aquellos dos hermanos que dejaban de pescar peces para disponerse á pescar hombres.

San Andrés era discípulo de San Juan Bautista y supo de los labios de éste que el Mesías estaba en el mundo. Se halló presente en el Bautismo de Jesucristo en el Jordán. Oyó al Santo Precursor decir: «Hé aquí al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo»; y oyó también la voz del Eterno Padre que en el acto del bautismo de Jesús decía: *Este es mi Hijo muy querido*. Cuando el Bautista estaba en la cárcel, San Andrés fué uno de los enviados á saludar al Redentor, y tomar informes de su doctrina.

Con todos estos testimonios tan ciertos y tan auténticos, Andrés participó á su hermano Pedro lo que ocurría. De modo, que Andrés fué el primero que dió á Pedro la noticia, y Andrés lo llevó á la presencia del Salvador. Y como todo esto que acabo de referir es indudable, porque se halla textualmente consignado en el capítulo primero del Evangelio de San Juan, tengo razón para llamar á San Andrés *El primer Apóstol*.

Yo sé que San Pedro tiene el primer lugar en el Colegio de los Apóstoles, como Príncipe de todos ellos; como escogido por el Redentor; como piedra sobre la que descansa el edificio de la Iglesia; como Maestro que rige la cátedra de la Fé; como Pontífice sumo que declara los misterios del Cristianismo, y como Vicario de Jesucristo encargado de abrir y cerrar las puertas de la Gloria porque tiene en sus manos las llaves del mismo Cielo.

Pues bien; ahora voy á permitirle nada más que una pequeña observación para que se comprenda todo el mérito de San Andrés. San Andrés fué hermano de San Pedro, y también su *evangelista* y su *masstro*. San Andrés imprimió tan fuertemente la doctrina cristiana en el ánimo de San Pedro, que una autoridad tan respetable como San Juan Crisóstomo, en su homilía dieciséis sobre el Evangelio de San Juan, asegura que á la enseñanza de San Andrés fué debida la primitiva fe que San Pedro obedeció á Jesucristo en el momento que lo llamó. Y así, cuando el Príncipe de los Apóstoles siguió al Divino Maestro, ya San Andrés había echado los primeros fundamentos de la Fé Católica, que luego predicó en la Sicilia, en el Egipto y en la Tracia, convirtiendo almas innumerables y sufriendo el martirio en la Cruz imitando al Redentor de los hombres.

JOSÉ MARÍA BUENO PARDO.

## Miscelánea.

### Despedida.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama de despedida del bizarro teniente coronel del batallón expedicionario de Córdoba D. Federico Navarro de la Linde.

«Cádiz 29 once mañana.  
(Docs destinatarios)

General de División.  
General de Brigada.  
Arzobispo.  
Gobernador civil.  
Presidente Audiencia.  
Presidente Diputación,  
Casino.  
Licen.  
Estudiantina.  
Alcalde.  
Director DEFENSOR.  
Director Popular.

Jefes, oficiales, tropa batallón de Córdoba, saludan cariñosamente á bordo del «Alfonso XIII» á todos y pueblo granadino en general.—Federico Navarro.

Nosotros contestamos al saludo de ese millar de valientes gritando con toda la fuerza de nuestra alma:

¡Viva el heroico batallón de Córdoba! Teniente. Ha sido destinado á la comandancia de Granada el primer teniente de administración militar D. Gabriel Fernández Linares.

Un rasgo hermoso. Dice *La Opinión*:

Ayer, según nos aseguran, entró en un estanco una señora extranjera para comprar unos sellos de franqueo. Dió para que cobraran sin importe, un billete de 25 pesetas. Ea esto llegó un soldado de los que marchaban á Cuba por un paqueto de 40 céntimos, y al verlo la señora, dijo á la estancuera: de la vuelta cobre ese tabaco, y el resto del billete, para que en mi nombre lo gaste este valiente.

Posesión. Anteayer ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal de la

Audiencia provincial de Almería el señor D. Antonio Silver Oña, juez de instrucción que ha sido de la ciudad de Santafé.

Traslado. Ha sido trasladado á esta capital, el oficial del cuerpo de Estadística, D. Venancio Cofrada que presta sus servicios en la de Murcia.

Vagabundos. Ayar fueron recogidos en la vía pública, y trasladados al cuerpo de guardia del Ayuntamiento, dos niños vagabundos que han manifestado desconocer en absoluto quienes sean sus padres.

Al recibir el parte de esta detención, ordenó el alcalde Sr. Guiral que se hicieran gestiones para averiguar si es cierto lo manifestado por los niños detenidos, á los que interrogó él personalmente, disponiendo que se les entregaran dos hogazas de pan, pues le aseguraron que no habían comido desde hacía muchas horas.

Doloroso es por demás que en Granada no haya un establecimiento donde recoger los niños vagabundos, que tienen que continuar su vida de tales aunque en épocas como la presente deseen los alcaldes obrar bien, pues la absoluta carencia de medios, neutraliza la acción de esfuerzos humanitarios y morales, que no obstante su ineficacia, merecen el aplauso de la opinión pública.

Vacante. Lo está la plaza de notario de Gérgal, que corresponde á este distrito notarial y que deberá proveerse con arreglo á lo preceptuado en el real decreto de 17 de julio de actual.

Los aspirantes puedan elevar sus solicitudes á la Dirección general del ramo, en el término de 30 días.

## Quejas del vecindario.

Un abuso.

Varios vecinos de la calle de San Miguel Baja nos lamentan el hecho abusivo que á diario se comete en dicha calle de sacar á las horas de medio día el estival y basura de las viviendas de una casa de la referida calle, de lo que resultan grandes molestias para el vecindario y el espectáculo vergonzoso de que via tan principal se convierta en humilde vertedero.

Esperamos que el alcalde haga cumplir el bando de buen gobierno.

Procurador. Ha verificado su incorporación al Colegio de Procuradores de esta Audiencia, D. Andrés Gilardo.

Visjores. Procedentes de Córdoba, han llegado á esta capital los señores marqueses del Méjico.

Ha salido para sus posesiones de Luján, el archivero de esta Audiencia D. Vicente Morales Fernández.

Anteañoche regresó de Madrid y Córdoba D. Antonio J. Alix y Pradas. Personal. Por orden de la Jefatura de Obras públicas fecha de ayer, han sido trasladados del servicio que desempeñan en la actualidad, los peones camineros Natalio Quintana Padilla, que servía los kilómetros 43 al 45 de la carretera de Armilla á Alhama, á los 9 al 12 de la de Rate á Loja; y Sandalio Expósito Moreno, que servía los kilómetros 31 al 33 de la primera de dichas carreteras, á los 43 al 45 de la misma, vacantes por el traslado anterior.

Visita de inspección. Con objeto de girarla á las obras en construcción de la carretera de Ilora al puente sobre el río Moclin, en la de Alcaudete á Granada, ha salido para Ilora el laborioso y digno sobrestante de Obras públicas don Tomás Ruiz Pozo.

Traslación de oficinas. Anteayer se recibió en la Delegación de Hacienda la Real orden aprobando la traslación de las oficinas de dicho ramo á las casas de D. Pedro Nolasco Mirasol, en la calle del Escudo del Carmen.

Permuta. Se ha aprobado por la Dirección general la de las maestras de Orce y Orgiva D.ª Elisa Fernández Millán y D.ª Carmen Rodríguez Lopez.

Premio. Nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, senador del Reino por la veiza provincia de Almería, ha remitido á la Sociedad artística de aquella capital un valioso objeto de arte para que sirva de premio en el certamen que dicha sociedad celebrará el 25 del próximo mes de diciembre con motivo de la reconquista de Almería.

El canal Retortillo. La Jefatura de Obras públicas remite al Alcalde de Santafé copias de la Real orden en que se dicta la resolución recaída en el recurso de alzada, que se se remitió á la Dirección general contra una resolución

del Gobernador en el expediente del «Canal Retortillo» en término de Santafé.

Las referidas copias deberán engargarse dicha autoridad á los interesados que son los siguientes:

D. José Gomez, D. Diego Liñan, don Enrique de la Blanca, D. Francisco J. Cabezas, D. Juan Robles, D. Francisco de P. Retortillo y D. Silverio, D. Eduardo y D. Francisco Carrillo.

## Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: Al depositario pagador, recargos municipales. Al Ayuntamiento de esta capital, arbitrios. Gastos pasivos. Desde el 2 al 7 de diciembre próximo quedará abierto el pago en la siguiente forma:

Día 2.—Montepío civil, pensiones remuneratorias, egueros exclaustrados, jubilados y cesantes de todos los ministerios.

Día 3.—Montepío militar.

4.—Retira los de Guerra y Marina.—Señores jefes y oficiales.

5.—Sargentos y demás clase de tropa.

6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Servicio de la plaza para hoy. Parada. Córdoba, A. Tillería y Santiago.—Jefe de día, don Eduardo García Prada, comandante de artillería.—Imaginería, D. Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, Santiago.—Paseo de enfermos, Santiago.

Citacion. La Audiencia de Granada cita á Leopoldo Barrios Calvo para que comparezca ante la de Sevilla.

Junta de hacendados. La alcaldía de Motril convoca á la junta general de hacendados de aquel término.

Llamamientos. La zona de reclutamiento de Granada llama á Facundo Lopez Quero.

El juzgado de instrucción de Andújar á Félix Morales Castro.

El de Ujijar á Antonio Manzano.

Vacante. Se anuncia por tercera vez la vacante de secretario del juzgado municipal de Jan.

Solicitud de espectáculos. D. Juan Barba-jetara, dueño de una exposición enciclopédica ha solicitado del Gobernador civil permiso para exponer al público su galería por tiempo limitado en la terraza del Liceo. También ha solicitado permiso para exhibir reservadamente un sujeto llamado José Valiés y Martínez, como caso curioso y científico, pues se dice que carece de sexo.

Recurso desestimado. Por real orden que al Gobernador civil de esta provincia, se publica el recurso de alzada interpuesto por D. Quintín Valladares, D. Salvador Moreno, D. Francisco D. Engenio y D. Manuel Guerrero, D. José y D. Antonio Nuñez, propietarios de las parcelas números 20, 23, 25, 45, 47, 56 y 67, contra una providencia del Gobernador relativa al expediente de expropiación, que se tramita de las fincas que ha de ocupar, en el término municipal de Ventas de Zafra, al costar ur la carretera de 2.º orden de Loja al puerto de Torre del Mar.

Esta superior disposición se funda en que dichos propietarios no presentaron las tasaciones hechas por sus peritos en el plazo reglamentario de 15 días y por lo tanto, de conformidad con el artículo 43 del reglamento de 13 de junio de 1879, se entiende que se conforman con el tasado por el de la administración, con cuyo dato ha de seguir tramitándose este expediente.

Servidumbre. La Dirección general de Obras públicas, visto el informe favorable de la sección tercera de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha aprobado, con fecha 18 del actual, el expediente de servidumbres del término municipal de Aldeire, en esta provincia, presentadas por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Expediente de expropiación. La Jefatura de Obras públicas remite á informe de la Comisión provincial el expediente de expropiación de la finca que, en el término municipal de Alhendin, se le exproia al Excmo. Sr. Marqués de Caicedo, con motivo de la construcción del trozo comprendido entre Armilla y Alhendin, en la carretera de segundo orden de Granada á Motril.

## Una arenga notable.

Las especialísimas circunstancias de lugar y tiempo en que fué pronunciada, nos hicieron imposible tomar nota del brioso discurso de despedida al batallón expedicionario que pronunció en el cuartel de la Merced, momentos antes de partir la fuerza, el general de brigada Excmo. Sr. D. Simon Urruela.

Por fortuna, supimos ayer que en el cuartel estuvo presente á la despedida de la tropa un distinguido taquígrafo, que por conservarlas para sí, había tomado notas exactas del discurso en cuestión; se las pedimos y merced á su gallantería podemos publicar hoy aquella arenga, seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores. Dicen así las notas:

«Batallón expedicionario de Córdoba: quiero ser el último en tributaros mi homenaje de despedida.

Al hacerlo, debe recordaros que hace treinta y cinco años los ecos del himno nacional resonaron en el cuartel de este regimiento para anunciar que el estandarte de la Patria salía á atravesar el mar. Dejamos la Península para buscar hechos gloriosos en africana tierra.

Registrad la gloriosa historia del cuerpo y en ella encontraréis las hazañas que justifican que vuestra bandera ostente la gloriosa insignia de la corbata de San Fernando.

En aquella gloriosa campaña fimos conducidos a la victoria por los caudillos O'Donnell, Prim, Ros de Olano, Garcia, Quesada, Turon, Cervino y otros; desgraciadamente para la Patria todos desaparecieron del libro de los vivos.

En este supremo momento déjase oír de nuevo ese himno patriótico. ¿Sabeis lo que significa, soldados de Córdoba? Pues os anuncia que la bandera gloriosa de vuestro regimiento de nuevo atraviesa el Océano para conquistar en la Gran Antilla páginas de gloria para su historia, defendiendo la integridad nacional.

Vais conducidos por la experiencia de los generales Martínez Campos, Marin y Pando, y por lo tanto vuestra victoria es segura si seguís el último consejo de vuestro general de brigada.

Estad atentos y obedientes al mando de vuestro acreditado primer jefe señor Navarro y al de los brillantísimos capitanes y subalternos que mandan las compañías; no rompáis nunca la formación, conservad siempre el tacto de todos, mostrad de frente vuestros valerosos pechos españoles al enemigo y esperad confiados, que vendrá esa flor de malhechores y bandidos a estrellarse en las aceradas puntas de vuestras bayonetas.

Marchad confiados en que nada ha de faltarnos en vuestra campaña; dejáis aquí al primer organizador de nuestra época, al modesto general Azcárraga, padre cariñoso de la gran familia militar, que atiende con incansable solicitud todas vuestras necesidades.

¡Hijos de las hermosas provincias de Granada, Sevilla, Córdoba y Jaén, recibid en vuestro primer jefe mi abrazo de despedida y regresad con toda la gloria que os deseé!

Expedicionarios: ¡Viva Córdoba! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! ¡Vivan los generales! ¡Martínez Campos y Azcárraga! ¡Viva la cariñosa Granada! ¡Viva el batallón de Córdoba!

Casos y cosas.

Desgracia. Ayer fué curada en el Hospital de San Juan de Dios, la niña Amalia Delgado, por consecuencia de una caída que dió en su casa calle del Ciego número 19, que le produjo una herida en la frente y varias contusiones en la cara.

Casa de Socorro. Ayer ingresaron en dicho centro, Antonio Santana Castillo, de 7 años, con una herida en el labio derecho.

Rafael del Barrio, de 14 años, con una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Caída. Por consecuencia del estado alcohólico en que se encontraba Francisco Jaraba Luque dió ayer una caída en la calle de Rivira, siendo conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Escándalo. Ayer promovió un fuerte escándalo en la calle Real María Montejano que golpeó y maltrató a Antonia Granados, por lo que fué conducida al sresito.

De Baza a Granada. Dice El Ferrocarril de Almería:

«Nada tienen de lisonjeras las últimas impresiones que hemos recibido respecto de ese ferrocarril. No hay nada que autorice a creer que los trabajos van a acometerse pronto, por lo que nos parece que es llegada la hora de que los pueblos interesados se coloquen en resuelta actitud de defensa de sus intereses.»

Capitan. Ha sido destinado al regimiento de Córdoba el capitán D. Juan Portillo Casasola.

Invencción. D. Diego Pascual Hernandez ha solicitado en el Gobierno civil patente de invención para explotar un aparato «motor conmutador» aplicable a las bicicletas, habiendo presentado al efecto los planos y memoria que la ley previene.

Tiene por objeto el aparato inventado por el Sr. Hernandez facilitar sin gran esfuerzo para el ciclista la subida de rápidas pendientes y redoblar la marcha en las condiciones ordinarias.

Catadrático. Ha marchado a Almería el ilustrado profesor de esta Universidad D. Francisco Leal de Ibarra.

Ascenso. Ha sido ascendido a teniente auditor de tercera clase del cuerpo Jurídico de la Armada, nuestro paisano D. Francisco Arredondo.

Sobre una denuncia. Persona que nos merece entero crédito, nos escribe del Padul, diciéndonos que es completamente inexacto cuanto consignaba el peon caminero de los kilómetros 22 al 24, de la carretera de Granada a Motril, en una denuncia hecha a la Jefatura de Obras públicas, en la que se decía, que el alcalde de dicho pueblo no tramitaba las que se le hacían por los empleados, con gran detrimento de las obras del Estado.

Pero ahora resulta que el denunciado es el peon aludido; que es inexacto cuanto en la tal denuncia se consignaba, y que por el contrario, el alcalde de aquel pueblo tuvo que reprenderle por tener encajada varios días un pedazo de carretera del trozo a él encomendado por inundarla las aguas que rebosaban con las lluvias de aquellos días, en que se hizo la denuncia, de una presa cercana a la carretera.

Y es lo más particular de todo que la tal denuncia obedeció, según los datos que tenemos a la vista, a una venganza que el peon quiso tomar por cierto asunto en que tuvo que intervenir el juzgado municipal del Padul.

Desaparecido. Se nos ruega excitemos el celo de las autoridades y muy especialmente de la Guardia civil, para la busca de un sujeto de unos 44 años, llamado Gabriel Beltran Izquierdo, que viste blusa azul, pantalón claro de cuero y con piezas en las rodillas, calzado con alpargatas y sin sombrero, que des-

apareció del pueblo de Gabia Grande el día 24 de este mes sin que se tengan las más leves noticias de su paradero.

Como este individuo padece de epilepsia, teme su familia y con razón, lo haya ocurrido alguna desgracia.

Acto humanitario. Al pasar ayer mañana a las once, el distinguido periodista D. Antonio Afán de Ribera por la calle del Pino, se encontró un hombre desmayado, al que auxilió, dióle dinero y le compró comida.

El acto del caritativo joven, merece toda clase de elogios, y debiera tener muchos imitadores.

Más viajeros. Han llegado a esta capital D. Olegario Gooló, D. Pablo Griera, D. Jaime Colomer, D. Ignacio Fernandez y D. Francisco Sierra, hospedándose en el hotel Victoria.

—Ha marchado a Málaga D. Francisco Sala Rivera.

—De Málaga han salido para Córdoba con objeto de recibir y acompañar al ministro de Fomento hasta Granada, el subdirector de los ferrocarriles andaluces y el jefe del movimiento Sr. D. Juan Catalá.

NECROLOGIA

El pndonoroso oficial de la reserva D. José Guerrero Nieto que reside en Montefrío ha sufrido la inmensa desgracia de ver morir a una hija suya, preciosa niña de dos años de edad que era el encanto de sus padres.

Acompañamos al Sr. Guerrero en su profundo dolor, deseándole la resignación que ha menester para soportar desgracia tan sensible.

Crónica de los pueblos

Elección parcial. Por elección parcial verificada en Sportujar han sido proclamados concejales de aquel ayuntamiento D. Antonio Martín Escamez, D. Mateo Lopez Martin y D. Antonio Morata Funes.

Licencia. Se ha concedido una mes de licencia al alcalde de Orca D. José María Ortiz Amel, encargándose interinamente de la alcaldía D. Emilio Martínez Ortiz.

Convocatoria electoral. Por el Gobernador civil se convoca a elección parcial de concejales del ayuntamiento de Castil de que se celebrará el día 15 de diciembre próximo.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 30 de noviembre

Sala de lo Civil.

Juzgado de Campillos.—Entre D. Gabriel Herrera y D. José Portillo, sobre cobro de pesetas.—Abogados, Sres. Aniolos y Mirasol; procuradores, Sres. Luque y Autequera.

Juzgado del Salvador.—Entre D. Francisco Ruiz de la Fuente y D. Gumersindo Sanchez Gallardo, sobre incidente.—Abogados, Sres. España y Parez Robles; procuradores, Sres. Gomez Lopez y Autequera; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Lopez Ortega, sobre allanamiento.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Perez; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Espin Ibarra, sobre hurto.—Abogado, señor Aniolos; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Mariano Jimenez de la Serna.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra D. Manuel Ferre Aguila y otro, sobre malversación.—Abogados, Sres. Tejada y Afán de Ribera; procuradores, Sres. Andrade y Sañudo; secretario de Sala, D. Juan Bautista Mirasol.

Sedición y homicidio.

Continuó ayer ante el Jurado en la sección 3.ª de lo Criminal, la vista de la causa procedente del juzgado de Guadix y seguida a instancia de D. Antonio Teba Soto contra José Valenzuela Bienes y otros por los delitos de sedición y homicidio.

Fueron examinados algunos de los testigos propuestos por el Fiscal y se suspendió la vista hasta el día de hoy.

Causa por robo.

El Tribunal del Jurado se constituyó ayer en la sección 2.ª para conocer de la causa del juzgado del Campillo contra Antonio Rodríguez Medina, José y Juan Rodríguez Rodríguez; Francisco Mingorance de la Torre, Patricio Moleón Cuesta y Amelia Ladrón de Guevara por el delito de hurto de doce gallinas y un borrego a Eduardo Garcia de las Heras, hecho ocurrido en término de esta capital la noche del 5 de agosto de 1893.

Retirada por el Fiscal Sr. Garcia Goyena, en vista de las pruebas, la acusación contra los tres últimos procesados, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre en cuanto a los mismos que eran defendidos por el letrado Sr. Higuera Sabater.

Continuando el juicio para los otros acusados, el representante de la Ley pidió y obtuvo del Jurado un veredicto de culpabilidad en que se apreciaban las circunstancias agravantes de nocturnidad y escalo y además, la de doble reincidencia en cuanto al Antonio Rodríguez Medina.

Con arreglo al veredicto, la Sala dictó sentencia imponiendo a este procesado la pena de 5 años de prisión correccional, y a José y Juan Rodríguez la de 5 meses de arresto mayor a cada uno.

El letrado Sr. Castilla Valdivia que defendía a estos procesados, estimaba que no había prueba para conceptuarlos autores de delito alguno.

Pleito.

En la vista, celebrada ayer ante la Sala de lo Civil, de un pleito del Juzgado del Sagrario entre D.ª Dolores Maroto Nula y D. Manuel Nadal Sanchez, sobre cobro de

pesetas, informaron los letrados Sres. Antaras Gomez y Lopez de Sagrado.

Suspensiones.

Los tres juicios orales que estaban señalados ante la sección 1.ª fueron suspendidos por estar la Sala ocupada en la vista de la causa del crimen de Guajar Alto.

También fué suspendido por ocupación de la Sala, el juicio por Jurados que estaba señalado en la sección 3.ª.

El crimen de Guajar.

El resumen.

Desde las diez y media, un público numerosísimo aguardaba en los pasillos cercanos a la sala primera, ansioso por conocer el desenlace de tan importante proceso.

A las dos y media un huzior pronunció la sacramental palabra de «audiencia pública», y el dignísimo ó ilustrado Presidente Sr. Alted, con voz grave y resopada, hizo un resumen de las pruebas aportadas por los testigos así como el relato sucinto del hecho de autos, excitando a los Jurados emitiesen un veredicto en armonía con su conciencia.

Leídas las preguntas a las cuales debía de ajustarse el veredicto, se suspendió la sesión para que el Jurado deliberara.

Dos horas y media de ansiedad.

Durante el tiempo en que el Jurado estaba deliberando, era materialmente imposible circular por los pasillos de la Audiencia. Hacíase suposiciones más ó menos aventuradas del resultado de la deliberación, pero prevaleciendo la creencia de que seían absueltos los procesados, por la falta de pruebas concluyentes, para considerarlos como autores del crimen.

El veredicto.

A las seis menos cuarto se reanudó la vista, entrando el público latropellándose en el salon, haciéndose necesaria la intervención de la guardia civil para imponer silencio.

El presidente del tribunal de hecho leo el veredicto en medio de una expectación imponente y cuyo resultado trascribimos.

1.ª José Rodríguez, es culpable de haber entrado con otros en la habitación de Vicente Guerrero, infringiendo uno de acuerdo con los demás, varias heridas que le produjeron la muerte?—Sí.

2.ª Diego Gonzalez, es culpable de haber entrado con otros en la habitación de Vicente Guerrero, infringiendo, de acuerdo con los demás, varias heridas a este?—Sí.

3.ª José Gonzalez Rodriguez, es culpable de haber entrado con otros en la habitación de Vicente Guerrero, infringiendo uno de ellos, de acuerdo con los demás, varias heridas?—Sí.

4.ª Antonio Rodriguez, es culpable de haber acompañado a los malhechores hasta las inmediaciones de la habitación de Vicente Guerrero?—No.

5.ª ¿El caso de contestar afirmativamente a la anterior pregunta, quedó guardada las inmediaciones de la casa del crimen para favorecer su evasión?—No.

6.ª ¿Los hechos indicados, ocurrieron en el pueblo de Guajar Alto, la noche del 2 al 3 de febrero del 92?—Sí.

7.ª ¿La noche fué buscada por los asesinos para favorecer la impunidad?—No.

8.ª ¿Al ser agredido en la forma expuesta, se encontraba Vicente Guerrero acostado y dormido en su cama?—No.

9.ª ¿La habitación donde fué muerto era la que tenía destinada para dormir?—No.

Conclusiones definitivas.

El fiscal. Aprecia el hecho, por las respuestas del jurado, de homicidio simple, y pide en su consecuencia, la absolucioi libre para Antonio Rodriguez Gonzalez, la pena de reclusion temporal en su grado medio, inhabilitación temporal, pago por partes proporcionales de las costas del proceso, é indemnización a la familia del interfecto, de 2.000 pesetas satisfechas por partes proporcionales.

El acusador privado. Se conforma con lo propuesto por el ministerio fiscal.

El defensor. Pide, sometiéndose al veredicto del jurado, y en atención a las circunstancias especiales de la prueba, la pena de reclusion temporal en su grado medio.

La sentencia.

El tribunal de Derecho, absuelve libremente a Antonio Rodriguez Gonzalez, condena a los otros tres procesados a las penas de 15 años de reclusion temporal, inhabilitación temporal tambien, pago por partes proporcionales de las costas del proceso, y pago de 2.000 pesetas satisfechas tambien por partes proporcionales.

Noticias generales.

Drama en un baul.

Barcelona 27. Un suceso extraordinario ha causado hoy profunda emoción en esta capital.

Una pobre viuda con dos hijos, salió esta tarde de su domicilio, dejándolos encerrados en una habitación.

Al regresar vió con sorpresa que los niños no estaban allí. Dirigióse entonces a la calle para pedir auxilio, practicando un reconocimiento escrupuloso en su casa los agentes de la autoridad.

Cuando ya iban a marcharse se le ocurrió abrir un baul mudo, y dentro yacían las dos criaturas; una niña de siete años, muerta por asfixia y el mayor de nueve, medio asfixiado.

La escena fué desgarradora. Se presume que los niños, jugando, se introdujeron en el mundo, cayendo luego la tapa y no pudiendo levantarla por haberse enganchado la aldaba en la cerradura.

La política y la prensa

Política granadina.

Sr. D. Miguel Lopez Saez.

Mi estimado amigo: He leído la noticia de su elección como concejal del partido

conservador, al cual se ha afiliado V. recientemente, dejando de pertenecer a las mercedadas filas posibilistas, en las cuales ha prestado sus servicios políticos con tanta decisión como lealtad cerca de quince años; y tanto recojijo me ha producido el éxito alcanzado, que no me dispense de felicitar a V. por la actitud franca y decidida en que se coloca, y de felicitarle a mi mismo, cualquiera que la pequeña influencia que en su resolución hayan podido ejercer mis desinteresados consejos. Más aun que por el triunfo obtenido, que nada significa, después de todo, para quien, como V. ha tenido la abnegación de estar tanto tiempo a nuestro lado, sin reclamar ni prometerse recompensa alguna (pues ha sido siempre nota en el posibilismo el desinterés y el sacrificio) debo V. estar satisfecho de pertenecer hoy a un partido que, lejos de poner en duda, ó regatearle sus merecimientos, ha empezado por hacerle justicia y recomendarlos.

Puede V. tambien estar tranquilo por el juicio que de su evolución puedan haber formado los políticos. Son pocos los que en el partido posibilista, ni fuera de él, tengan autoridad para dirigir a V. ninguna censura, y no sería fácil hallar en la política granadina, quien se atreva a tirar la primera piedra. ¡Tenemos tan frágil nuestro tejido!

¿Y qué había V. de hacer en resumen? Seguir afiliado a un partido cuya estrecha organización no permite premiar ni utilizar siquiera los indiscutibles méritos políticos de V., ó aceptar en caso mercedos de los partidos extraños alardeando sin embargo hipócritamente de independencia y dignidad? Más noble será siempre aceptarlas directamente y reconocerse obligado.

Si el despecho hubiera sido el único estímulo de su actitud, tuvo V. ocasión propicia cuando en las últimas elecciones municipales se discutíó su nombre como candidato y se le negaron derechos para aspirar a la concejalia; pero a mi modo de ver hizo V. bien en no separarse entonces, aun a trueque de que hoy puedan decirle que lo ha hecho por un móvil interesado. En todo caso siempre fué mejor consejera la gratitud, que la soberbia.

Muy respetables y muy queridos de todos sus súbditos son nuestros distinguidos jefes. Usted, lo mismo que yo, y que los demás, hemos estado siempre muy contentos a su lado, viéndoles gustosos ocupar puestos legítimamente conquistados en la política y V. estaría obligado a seguir a sus órdenes y a acatar su severa disciplina, si nuestro partido tuviera que perseguir todavía algún ideal. Pero estando, como están ya, satisfechas las aspiraciones de aquellos, y realizado por ende el programa del posibilismo, en cuyo partido nos va indispensable su cooperación, ¿qué extraño es que V., persona ínto de ello antes que los demás, y no queriendo, sin embargo, renunciar a toda intervención en las cuestiones políticas en que todo ciudadano tiene derecho a interesarse, aspire hoy a consolidar nuestras preciadas conquistas en el partido conservador y llevar su influencia a los asuntos locales al lado del Sr. Bellvar, político consecuente, hombre generoso y sincero, leal é invariable amigo, ayudando su honrada política, y siéndole además agradecido.

Bien ha hecho V. en irse donde llamen sus inclinaciones políticas, aunque tengamos sus amigos el sentimiento de no tenerle a nuestro lado, y vaya V. sin remordimientos, que bien probados tiene, ahora y siempre, su resignación y su desinterés. Sayo affmo. amigo q. l. g.

E. PELAYO.

Granada 26 de noviembre de 1895.

Hojas sueltas

Un globo histórico.—Las mujeres y la política.

Se ha celebrado en Christiania el XXV aniversario de la llegada a dicha capital de un globo que, ocupado por los franceses Rother y Dex-Champs, partió de París cuando esta población se hallaba sitiada por los alemanes.

Con este motivo se ha celebrado una reunión, presidida por el ministro de la Guerra, y a la cual han asistido muchos oficiales superiores del ejército sueco-noruego.

En esa reunión se habló del valor que desplegaron los franceses en el sitio de París, y se acordó fundar una sociedad de aerostacion noruega.

El globo francés que en quince horas hizo el trayecto de París a Christiania, hallase depositado desde el año 1870 en el Museo Nacional de la capital noruega.

En Massachusetts, uno de los Estados más importantes y más progresivos de la Union americana, ha habido una manifestación política bastante original.

Todos los electores investidos de lo que allí se llama el sufragio escolar, esto es, el de todos los ciudadanos que, sin distinción de sexo, sepan leer y escribir, han sido requeridos para que tomen parte en el referendum de Estado, instituido por la ley de junio de 1895.

Este referendum no es otro que el conciente a saber si se ha de conceder ó no a las mujeres el derecho de sufragio municipal en dicho Estado. Para la resolución de este punto se depositarán los votos de los hombres y de las mujeres en urnas diferentes, que luego serán consignados en escrutinios aparte, á fin de conocer la opinión de cada sexo sobre el asunto.

Se vende.

Un mostrador grande y bien construido, apropiado para establecimiento de bebidas ó comestibles.

Otro mostrador elegante con su puercecita de verja, barandilla torneada y comptoir, apropiado para una oficina, despacho, etc.

Unas veinte arrobos de flejes de hierro.

Estos objetos, se venden en menos de a mitad de su valor.

Darán razon, calle de Buen Suceso número 6.

Basatiempo

JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

EXPOSICION DE BURDEOS. Probad el HENRI GARNIER & Co COGNAC Palais de Flore.

Utilidad

¿Quiere usted producir aguas sulfurosas a voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUPRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pajazon y demás bien surtidas, al precio de 10 reales frasco, y sale a 2 céntimos cada vaso de agua sulfurosa.

Cuba con su ingrata guerra ocupa la atención pública, pero no tanto que al llegar el frío puedan olvidar abrigarse y para ello recuerden los géneros para trajes, capas y gabanes y los mantones y géneros para vestidos y abrigos que en gran surtido de novedad y a tan bajos precios vende EL SOL, Zacatin, 5. Ved y comprad.

Guano del Perú.

Véase el anuncio en la cuarta plana.)

Nuestros telegramas

El batallon

La llegada

Cádiz 29 (10 mañana.)

A las tres y media llegó ayer a esta el batallon expedicionario del regimiento de Córdoba.

En todas las estaciones y especialmente las de la provincia de Granada, la gente que aguardaba el paso del tren aclamó a la tropa.

Al pasar el tren por algunos pueblos, como Osuna, de donde son muchos soldados del regimiento, se desarrollaron escenas tiernísimas entre los soldados y sus familias as que les despedían.

Apesar de que la tropa bajó de los coches, al llegar a Cádiz no faltaba un solo individuo del batallon.

La tropa viene muy bien dispuesta y animada de gran entusiasmo, pudiéndose apreciar que profesa verdadero cariño a los jefes y oficiales.

Se está haciendo el embarque en el trasatlántico «Alfonso XIII,» que zarpará mañana. El Corresponsal.

En el Casino Militar

Cádiz 29 (2 tarde.)

A las once de la mañana se ha celebrado en el Casino Militar un almuerzo para obsequiar a la oficialidad de Córdoba, a cuyo acto asistieron muchos socios de aquel centro.

Fuó galantemente invitado al almuerzo por el coronel del regimiento de Córdoba D. Julio Vidal.

El almuerzo fué muy característico y en él se sirvieron varios platos de mariscos realmente exquisitos.

Ha reinado verdadera fraternidad.

Esta tarde iré a bordo del «Alfonso XIII» para hacer una visita a los soldados de Córdoba.—Cózar.

A bordo del «Alfonso XIII»

Cádiz 29 (8 noche.)

Acabo de regresar a tierra despues de haber visitado a bordo del vapor correo al batallon expedicionario.

La tropa está perfectamente instalada en el trasatlántico.

Se ha repartido a bordo, por el teniente coronel Sr. Navarro, el dinero recaudado por la estudiantina.

Mientras se hizo el reparto, los soldados vitorearon entusiastamente a los estudiantes de Granada.

Tambien aclamaron al coronel Sr. Vidal y a sus jefes y oficiales.

Despues de estar en el «Alfonso XIII» fui a los astilleros, donde he visto el acorazado en construccion «Carlos V», cuyos trabajos van muy adelantados.—Cózar.

El batallon.

Cuando el tren militar paso por Jerez salieron a la estacion los jefes y oficiales de la guarnicion de dicha ciudad y una banda de musica.

Ningun soldado se quedo en el trayecto.

Nuestro tren cruzo con otro en que venia para Cadiz el batallon de Cuenca.

Hubo afectuosos saludos y entusiastas vivas

Desde que estamos en Cadiz se han recibido muchos telegramas de permuta de soldados.

A las siete y cuarenta minutos de la noche llego a Cadiz el batallon expedicionario del regimiento de Cuenca.

Los dos batallones han embarcado ya sin que ocurriera incidente alguno ni se haya marcado ningun soldado.

Otro batallon

Con el batallon expedicionario del regimiento de Córdoba ha embarcado en el «Alfonso XIII» el batallon de Puerto Rico.—Marino.

La guerra.

La causa de Sanguily

En la Audiencia de la Habana se ha celebrado la vista del proceso instruido contra el titulado general de la pasada guerra separatista Julio Sanguily, por el delito de rebelion.

Han entendido en este proceso los tribunales ordinarios, por ser Sanguily súbdito norteamericano.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cadena perpetua.

La defensa interesó la libre absolucion del acusado.

Asistió a la vista el cónsul de los Estados Unidos.

Todavía no se ha dictado sentencia.—Marino.

El fuerte Pelayo

Mañana fallarán los tribunales militares en la sumaria instruida contra el teniente que se rindió a Máximo Gomez en el fuerte de Pelayo.—Marino.

Prisiones

Las autoridades yankees han preso al capitán y a los oficiales del vapor «Horsa», que fué embargado por llevar contrabando de guerra a los rebeldes de Cuba.—Marino.

Asedio y derrota.

El cabecilla Luis Perez con una numerosa partida intentó apoderarse del fuerte que hay en el poblado de Guina Miranda.

La escasa guarnicion del fuerte rechazó a los insurrectos con extraordinario valor

Luis Perez ha tenido en asedio al fuerte ocho dias quemando ocho casas del poblado.

La guarnicion se defendió heroicamente rechazando todos los asaltos con notable brío.

Apesar de que los del fuerte tenian a raya al enemigo, éste no se retiró hasta que llegaron refuerzos mandados por el coronel Manrique de Lara.

En las varias intentonas que hicieron para apoderarse del

fuerte, los insurrectos tuvieron siete muertos y muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron solo un herido.—Marino.

Atentado infame

Se tiene noticia de un nuevo infame atentado cometido por los rebeldes.

El dia 26 y en sitio próximo a Ramblazo fué volado con dinamita un tren de viajeros.

La máquina y ocho wagones quedaron destrozados

El maquinista quedó muerto en el acto y el cadáver del fogonero fué despedido a larga distancia horriblemente mutilado.

Además resultaron gravemente heridos siete pasajeros.

Los infames autores del atentado lo cometieron a larga distancia de la via, valiéndose de un conductor eléctrico para producir la explosion.

Telegramas oficiales

Los telegramas oficiales que se reciben hoy de Cuba dan cuenta de varios encuentros sin importancia.

Se desmiente la noticia que habia circular de que el general Navarro estaba herido y habia sido necesario amputarle un brazo.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente Gallego heroico defensor del fuerte de Rio Grande.—Marino.

Nuevos cardenales

Hoy se ha celebrado en Roma el anunciado Consistorio.

En él han sido preconizados cardenales el obispo de la Seo y el arzobispo de Valladolid.—Marino.

Odon de Buen

Examinados por el Consejo de Instruccion pública las contestaciones dadas por el catedrático D. Odon de Buen al pliego de cargos que se le dirigió, créese que será repuesto en su cátedra de la Universidad de Barcelona.

La catástrofe de Palma

El número total de muertos en la horrorosa catástrofe de Palma de Mallorca asciende a 87.

Se asegura que se exigirá responsabilidad judicial al contratista del polvorin.

El escándalo

Hoy ha celebrado el ayuntamiento su sesion ordinaria que ha carecido por completo de interés.

Se habla de infinidad de lances de honor que se asegura hay pendientes con motivo de la cuestion municipal.

Este asunto se complica más cada momento que pasa.

El concejal Balboa que es uno de los procesados últimamente ha acusado de prevaricacion al Alcalde.

Los demás concejales procesados amenazan con que van a sacar a relucir todos los trapos sucios del ayuntamiento.

El escándalo, lejos de disminuir, como algunos esperaban con el trascurso de los dias, ha tomado proporciones colosales.—Marino.

La crisis.

El ministro de Fomento señor Bosch niega que se encuentre en disidencia, como se le atribuye, con el Sr. Romero Robledo ni con ningun otro ministro.

Apesar de esta negativa los rumores de crisis se acentúan.

El señor Cánovas niega tambien la posibilidad de la crisis.

Se aguarda con impaciencia el Consejo de ministros anun-

ciado para mañana.—Marino. Los valores.

Paris 28. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'87; 3 por 100 francés, 100'70.—Fabra.

Londres 28. Exterior español, 64'87.—Fabra.

Correo.

Hoy ha zarpado para la Peninsula el vapor correo de la Compania Transatlántica «Isla de Luzon».—Fabra.

Los italianos en Africa.

Telegramas de Nassauah recibidos en Roma dicen que el cetro abisinio aconsejó al emperador que desistiese de tomar la ofensiva contra los italianos. Hasta ahora no se han librado más que pequeños escaramuzas entre columnas italianas y partidas de bandoleros que infestan aquel pais.—Fabra.

La cuestion de Oriente.

El gobierno francés no ha recibido aún comunicacion alguna oficial de que la Sublime Puerta haya dado la autorizacion necesaria para que nuevos buques pasen los Dardanelos y vayan a aumentar en las aguas de Turquia el contingente de las estaciones navales de las potencias.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

4 0/0 interior contado. 00'00
4 0/0 exterior . . . 77'10
4 0/0 amortizable . . . 00'00
Cubas . . . 99'25
Banco de España . . . 392'25

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha. 00'00
Londres, 8 dias vista. 29'83
Paris, 8 dias vista. 18'50

Marino.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Andrés apóstol. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés.—Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral a las ocho y a las nueve. En San Andrés a las diez y media funcion, asisten los señores párrocos y predicará D. Benito Casamiro.

En esta iglesia, San Justo, la Magdalena y las Angustias misa de doce.

En San Pedro y demás iglesias concluye el ejercicio del Mes de las Animas.

Novena.—La de Animas en Ntra. Sra. de las Angustias a la oracion.

A la Inmaculada Concepcion en los Angeles a la oracion, en la iglesia de Gracia a las cinco, en la Magdalena a las cuatro y predicará D. Blas Ayllon y en el Basterio del Santísimo D. José Ortiz.

En los Hospitalicos a las cinco se hace un triduo al Sagrado Corazon de Jesús.

En los Angeles profesion de una religiosa y predicará D. Cristóbal Luque.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso a las ocho. En San Andrés a las cuatro. En las demás iglesias a la oracion.

En la Concepcion, Sta. Escolástica, Comendadoras y Z. Africa salvo y letanía cantada.

Vista de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Belen en la Catedral.

SEGUNDO ANIVERSARIO. D. José Peral y Ortega falleció el día 30 de noviembre de 1893. R. I. P. Sus desconsolados hermanos D. Alberto, D. Antonio y D. Carmen, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

La Alhóndiga. VENTAS Y SALIDOS DEL TRIGO EL 29 DE NOVIEMBRE. Existencia del trigo. Sobrante de ayer 3646, Entradas de hoy 687, Total existencia de hoy 4333, Venta de trigo. Al precio mínimo de 8 ptas. 50 céntos. 16, Al precio máximo de 10 ptas. 00 céntos. 58, A precios intermedios. 139, Total vendido. 213, Saldo de hoy 4333, Existencia total de ayer 213, Venta total de ayer 4120, Sobrante para hoy 4120, Precio de venta granos. Cebada de 5'75 ptas fanega, a 6'25 ptas fanega, Habas de 7'75 id. id. a 8'50 id. id., Maiz de 8'00 id. id. a 9'00 id. id., Forraje de 0'00 id. id. a 0'00 id. id.

El tiempo. Segun las observaciones practicadas el 29 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana

era 707'80 milímetros, soplando el viento de Este, hallándose el cielo cubierto y oidiéndose pronosticar tiempo variable con tendencia a lluvia. Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 15'0 grados centígrados y al sol de 15'3. La minima en igual periodo de tiempo fué de 10'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 7'6 sobre cero al aire libre. Pluviómetro 3'3 milímetros de lluvia.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion cierta por el JARABE HENRY MURE en Pont-Saint-Espirit (Francia). Envío gratuito de un folleto muy interesante. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Exijase el nombre de MURE.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa debe faltar, son el «Extracto doble» y el «Unguento de Hamamelis» del doctor C. C. Bristol. En la curacion de los golpes, caídas, contusiones, cortaduras y demás accidentes a que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los granos, botones y úlceras, los dolores reumáticos y neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El unguento es sobre todo un específico para las almorranas.

Se vende

una estantería para tienda ó botica, un mostrador de centro y un carrillo de mano, en precio muy arreglado.—Calle de la Almona Vieja, número 5.

Dinero.

Con pagaré ó hipoteca, reservaré; informará don Tomás Zubeldia, Algabe de Trillo, 12.

Consulta especial

de enfermedades vendrá por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce a dos.

Se alquilan

muy baratos dos hermosos portales en la calle de Mendez Nuñez, núm. 57, frente al Correo Las llaves frente al Casino Principal, núm. 30.

UNA CONTESTACION PARA TRES CARTAS.

Tres cartas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora exactamente como una gallina sobre sus huevos, pensando qué decir en contestacion. Una contestacion será suficiente para todas, pero debe ser en palabras claras y sencillas, tales que puedan ser comprendidas y recordadas. Estas cartas reconocen beneficios recibidos y los que las escriben desean que los hechos sean publicados en los periódicos. El deseo de que otros participasen en cualquiera bendicion que nos haya alcanzado a nosotros, es uno de los más dignos de alabanza de nuestra naturaleza comun. Por lo tanto no debe ignorarse nunca, sino debe siempre ser alentada. Tal vez será mejor citar las cartas y después agregar lo que piense acerca de ellas. «En el mes de octubre pasado—dice una—estaba repentinamente enfermo. Dolores de gran gravedad corrian al través de mi cuerpo, con hemorragia por la boca y la nariz. Me faltaba el apetito y perdía las fuerzas. Me puse bajo un tratamiento médico, pero sin resultado. Había oido hablar de su remedio, pero nunca lo ví usar. No obstante, me decidí a probarlo y compré una provision en casa de D. Ramiro Pamplos, el boticario. Lo tomé como lo receta en sus libros, pero en mayores dosis: una cucharada después de cada comida. Continué así por dos meses y ahora tengo el placer de poder decir que estoy curado y bien; quedan ustedes en libertad de publicar esta carta para el bien de la humanidad. (Firmado.) Mercedes Romero de Capdevila, Corbins, Provincia de Lórida, 6 de abril 1894.» «Tengo el gusto de declarar—dice otra—que mi hija mayor ha usado su remedio con el mayor buen éxito. Sufría de dolores continuos del estómago, costado y cabeza. No podía comer sino poco y no tenía fuerzas para ayudar en el trabajo de la casa. Cuatro botellas de su remedio volvieron a restablecer su salud. Conseguimos la medi-

cina del Sr. Garcia, en la Plazuela de Sagasta en esta ciudad. La recomendaré a los que estén enfermos ó mal. (Firmado) Bernardo Escudero y Escudero, Plazuela de Torres Carreras de la Estacion, Barrio Pantoja Zamora, 26 de marzo de 1894.» «Si algunas de mis palabras,» escribe otra persona, «pueden contribuir a la fama del remedio de Vds. con la mayor alegría a manifestarlas.

«Estaba atormentado con una erupcion que cubria todo mi cuerpo y era especialmente seria en mi cara. Ninguna medicina ó aplicacion fué útil, por fin me curó con solo una botella de su remedio. Mi hija Eugenia de 16 años de edad perdía su apetito y se ponía muy suflorida. Se debilitó mucho y su cutis se puso de color de bronce.

«Después de que otros medios habian fallado, tomé el remedio de ustedes y ahora, gracias sea a Dios, está completamente curado. Quiero que Vds. hagan notorio al público todo lo que debo a su milagroso remedio. (Firmado) Florentino Garcia, Pancoya, provincia de Burgos, 28 de marzo de 1894.»

Ahora, estas personas, por cuyo restablecimiento les felicitamos, sufrían del mismo mal. ¿Qué era? Tomen la contestacion de las palabras de un gran médico. Hombres y mujeres inteligentes se tomarán la molestia y harán el gasto para arrojar el suco por doquiera lo ven ó sienten; sin embargo parece que no tienen idea que una enorme cantidad de inmundicia, de materia corrompida y abominable existe dentro de sus propios cuerpos, semillas de las enfermedades y de mucha enfermedad.

Esto es tan sorprendente como verdadero y esta materia mortal viene del estómago en el cual el alimento no digerido fermenta y se corrompe bajo la influencia de su estado que llamamos indigestion ó dispepsia. Todos los padecimientos que se conocen provienen de esta causa. Son resultados y síntomas de estómago, enteropneico y desarragado. Es a nosotros a quienes en cuantos sufran y mueren a nuestro alrededor, ignorando la verdadera causa de su debilidad y sufrimiento.

Hebámoslo francamente para que puedan saberlo y puedan curarse con el Jarabo de la Madre Seigel, a cuyo remedio, los que escriben las susodichas cartas, atribuyen tan agradecidamente su restablecimiento a la salud. Esta preparacion desecha las impurezas (el suco) de la sangre, dulcifica y refresca el sistema, fortalece la digestion, entona los nervios ó imparte nueva fuerza y vida. Nuestros cuerpos, son casos. El Jarabe de la Madre Seigel los limpia de manera que ninguna enfermedad prevaleciente pueda depositarse en ellos.

Manda por el libro, nombrado por el señor Capdevila y léalo ustedes mismos.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascuito, 8 reales.

Se vende

un anafete y mostrador, propios para tienda de comercio.

Darán razon calle Colegio Catalán, núm. 1.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática bajo la direccion del eminente actor

Don Antonio Vico.

Funcion para hoy sábado 30 de noviembre.

1.º Sinfonia.

2.º La magnífica comedia en tres actos, titulada

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

3.º El precioso juguete en un acto

PERROS Y GATOS.

A las ocho ex punto.

Entrada principal, 1 pta.—Paraiso, 75 céntos.

Verdadera ocasion para vestirse con géneros de superior calidad y gastándose poco dinero. En la liquidacion del gran establecimiento de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía Mendez Nuñez, 23 se realizan todas las existencias con una notable baja en los precios de factura. Por menos de la mitad de lo que ordinariamente valen, pueden adquirirse magníficos cortes de trajes de invierno, de rica lana, para oaballeros; telas de hilo y algodón; mantelería; camisetas de punto; paños para capas; gergas y franelas esquisitas; etc. etc. Hay un gran surtido, y nadie debe perder la ocasion que se le presenta, de arreglar su casa, economizando un 50 por 100 en el costo de las ropas que necesite adquirir para el invierno.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## GARCIA Y SANTA CRUZ, —(Granada.)—

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.  
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.  
Fábrica de herraduras y clavazon.  
BATERIA DE COCINA.  
Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.  
ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.  
Bombas, Herramientas, Máquinas.  
CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.  
COCINAS ECONÓMICAS.  
Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

## SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS: 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjanse el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C<sup>o</sup> de París  
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

### LICOR LAVILE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR & HIJO, 23, Rue Saint-Clément, PARIS.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

5, Puente Castañeda, 5.  
GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

### ALMORRANAS ORIENTAS

en el AÑO  
Dato: med. de los años y del siglo.  
Alivio inmediato y curación con la  
POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY  
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).  
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

## Fumistería.

Se hacen instalaciones de estufas.

- Estufas para agua caliente, estañadas, á 3, 4 y 5 pesetas.
- Estufas para habitaciones, desde 12 á 100 pesetas.
- Estufas para agua caliente, forradas de moqueta, de 7 á 20 pesetas.
- Estufas para calentar camas, con fuego, á 5 pesetas.
- Estufas de hierro para los piés, con brasero, á 1-50 pesetas.
- Morillos, palas, tenazas, fuelles, escobillas y todo lo concerniente á chimeneas.

Mesones, AL-MANUEL DEL SAZ.—Mesones, 41.

## El Candado.

### ACEITE EMULSION HOGG

Puro de HIGADOS FRESCOS de BACALAO  
El mas activo, el mas agradable  
y el mas nutritivo.

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda  
del Dr. HOGG preparados con el Aceite HOGG  
para las personas que no pueden tomar el aceite  
puro. Sirve de profilaxis á los niños.

CURA: ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.  
El Aceite de HOGG es reconocido por los primeros médicos  
del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y Farmacias.

## Legítimo y verdadero Guanó del Perú

de las  
Sres. Vander Burg y Lappeman.

Por virtud de convenio celebrado con el Gobierno de Chile y con el de los señores de los depósitos naturales de Guanó de las Isas Chinchas los Sres. Vander Burg y Lappeman son los únicos importadores en España del legítimo y verdadero GUANO DEL PERÚ que de nuevo se ofrece hoy á los agricultores de esta provincia.

No hay necesidad de encomiar la superioridad del Guanó natural del Perú sobre toda clase de abonos artificiales por excelentes que sean. Numerosos ensayos comparativos han dado siempre la primacía al GUANO PERUANO, cuyo empleo es tan conocido de los agricultores de esta provincia.

Unico representante de los Sres. Vander Burg y Lappeman en las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, LUIS NIN DE CARDONA, avogado en América.

Los pedidos para los agricultores de esta capital y pueblos de la provincia, pueden dirigirse á D. José Lopez de Sagredo en Granada, calle de las Tablas, número 22, y á B. Francisco Galvez Arvalo, en Gálica Grande.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Calle social: Madrid, calle Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

- 1.° Efectivo.—Doce millones.
- 2.° Reservas.—Cincuenta y dos millones.
- 3.° Reservas para siniestros.—Seis millones.
- 4.° Reservas para gastos.—Nueve mil, seiscientos y setenta y cinco pesetas.

Seguros contra incendios.

Seguros contra robos y incendios.

Se vende

un estrado, un repostero de legal lavado y otros muebles.  
Deseo razon, P. S. T. Tribunal, 9.

Dinero por alhajas.

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos. E. Teléfono 5. Operaciones al 2 por 00. Hecho cien pesetas á mil. Desde esta oficina se adelanta á precios convencionales. Esta oficina y acreditada casa de préstamos es la que más días menos intereses lleva. Véase en pública subasta á las 10 de la mañana.

GABINETE RESEVADO.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 15 años de éxito. Premias con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Ulficas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, recomiendo y venden sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

## RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>o</sup>, Tallera, 22.—Barcelona

## Coloniales.

En el establecimiento de Coloniales de los señores

### CASTRO Y COMP.<sup>a</sup>

Hileras, 13 y 15,

se venden los más superiores artículos como Salchichones, Manteacas, Quesos, Galletas, Azúcares, Bacalao, Cafés, Arroces y gran variedad en Conservas á precios sumamente reducidos, así como todos los demás artículos concernientes á esta clase de comercio.

Las familias que quieran haciendo economías, comprar buenos géneros, deben dirigirse á la

Calle de las Hileras, 13 y 15,  
(esquina á la calle de la Alhóndiga.)

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija  
DOMICILIADA EN BARCELONA,  
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.  
Delegado en la provincia de Granada, D. VICENTE ARTEAGA.

## MELROSE RESTAURADOR de CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados ó en su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 11, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

## VINAGRES PUROS DE VINOS y ORUJOS de 1.ª calidad

El conocido almacenista Manuel Huertas Leyva, ha abierto al público el 1.º de Julio último despacho de

no conocidos hasta el día por su pureza y graduación, siendo estos naturales y no artificiales como acostumbra á vender en la mayoría de los establecimientos con perjuicio de la salud.

Conocidos son los resultados satisfactorios que han producido los vinagres elaborados por mi señor padre D. Juan Huertas, de la casería de Bajas, y en idénticas condiciones tengo el gusto de ofrecer al inteligente público los de mi producción.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1½ litros en arroba, teniendo situadas mis bodegas en la casería denominada SAN JUAN (Las Puas), camino de Maracena, la primera á la izquierda, saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño  
MANUEL HUERTAS LEYVA (camino de Maracena.)

Chocolates y Cafés  
La Compañía Colonial.  
Tapioca.—Thés.  
Veinticinco recompensas industriales.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

## PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.  
Bálsamo de la dentición.  
Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro disuélvase. Segun los ensayos efectuados que se han hecho de nuestro hierro disuélvase, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginos.  
Precio, 2 pesetas.

## Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la  
debilidad, encorramiento y esterilidad.  
Cuentan 27 años de éxito y son el acierto de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Garretas, 7, Madrid.  
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

## Subasta.

El día 14 de diciembre á las dos de su tarde y en la Agencia de préstamos establecida en la placeta del Azúcar, núm. 26, tendrá lugar la venta en subasta de los efectos y alhajas cumplidos de doce meses en adelante, que no hayan sido renovados. En la misma Agencia se vende un gran armario propio de sastretería con tablero de mármol.

## Se vende

un precioso espejo, calle del Lavadero de Zafra, números 1 y 3, darán razón.

## CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Doctor Antonio Gonzalez y Prats.  
14, Santos, 14.

Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, espútas, tumores, etc. y demás productos patológicos.  
Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 6 los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.  
14, Santos, 14.

## Se vende

UN ESTRADO Y UNA MESA de comedor. Calle de Navarrete, fabrica de jabon, darán razón.

## Almoneda.

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de las Descalzas Reales, frente á la Capitanía general

### ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECÍFICO PARA  
REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

## Guano Lawes.

Es el unico reproductor de la agricultura. Seis y siete años, Darro Cuba, to. del centésimo, núm. 10, 12 y 14.

## Almoneda.

Estado completo, espejo, mesa, cuadros, armarío para ropa, cama completa y otros muebles.  
Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

## SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilico Copper 4 pesetas frasco.  
y demás bonitas. Va por correo. Consultas Instituto Andel, Alcala, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Lázaro, 13.

## TALLER de pinturas y decoraciones

DR. F. TEJADA DE VIOGAIN,  
graduado en varias Rayonaciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del País. Ideo de mérito y profesor de la Compagnie d'Decorations de Paris.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, broncados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, temple, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letteros, etc. etc.  
Dirección: F. Tejada de Viogain, Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2. Granada.